



Contadores públicos y
consultores gerenciales

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

JUNTO CON

NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los estados financieros

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco de Desarrollo Rural, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto del Banco de Desarrollo Rural, S. A. (una sociedad anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Desarrollo Rural, S. A. al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.


Base contable

Los estados financieros del Banco se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (d) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado/No CPA-1914

Guatemala, C. A.

6 de enero de 2016.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PRODUCTOS POR COLOCACIÓN		
Intereses	Q 4,915,512,271	Q 4,315,579,319
Comisiones	42,494,550	41,036,847
Otros productos financieros	11,789,567	26,714,322
	<u>4,969,796,388</u>	<u>4,383,330,488</u>
GASTOS POR CAPTACIÓN		
Intereses	(1,450,123,587)	(1,210,808,750)
Comisiones	(114,820,078)	(100,452,738)
Cuota de Formación Fondo para la Protección del Ahorro -FOPA	(81,695,034)	(70,264,210)
Otros gastos financieros	(45,104,868)	(12,959,667)
	<u>(1,691,743,567)</u>	<u>(1,394,485,365)</u>
Margen de inversiones (Nota 24)	3,278,052,821	2,988,845,123
PRODUCTOS POR SERVICIOS (Nota 25)	618,142,895	572,224,400
OTROS PRODUCTOS (GASTOS) DE OPERACIÓN - Neto (Nota 26)	(200,564,289)	139,994,335
Margen operacional bruto	<u>3,695,631,427</u>	<u>3,701,063,858</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 27)	(2,312,042,144)	(2,332,198,757)
Margen operacional Neto	1,383,589,283	1,368,865,101
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - Neto	10,892,218	10,368,303
PRODUCTOS (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - Neto (Nota 28)	(112,853,620)	(57,318)
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	1,281,627,881	1,379,176,086
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 29)	(224,235,683)	(331,551,230)
Utilidad neta del año	<u>Q 1,057,392,198</u>	<u>Q 1,047,624,856</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>CAPITAL PAGADO (Nota 23a)</i>		
Saldo al inicio del año	Q 1,170,123,600	Q 1,168,822,200
Aumentos de capital	210,000	1,301,400
Saldo al final del año	<u>1,170,333,600</u>	<u>1,170,123,600</u>
<i>APORTACIONES PERMANENTES (Nota 23c)</i>		
Saldo al inicio del año	55,649,290	55,128,730
Primas sobre acciones pagadas	84,000	520,560
Saldo al final del año	<u>55,733,290</u>	<u>55,649,290</u>
<i>RESERVA LEGAL (Nota 23d)</i>		
Saldo al inicio del año	566,072,253	521,044,612
Traslado de utilidades no distribuidas	52,381,243	45,027,641
Saldo al final del año	<u>618,453,496</u>	<u>566,072,253</u>
<i>RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</i>		
Saldo al inicio del año	1,673,738,070	1,327,144,259
Traslado del año	414,381,211	346,593,811
Saldo al final del año	<u>2,088,119,281</u>	<u>1,673,738,070</u>
<i>RESERVA PARA EVENTUALIDADES</i>		
Saldo al inicio del año	611,445,621	511,445,621
Traslado de utilidades no distribuidas	100,000,000	100,000,000
Saldo al final del año	<u>711,445,621</u>	<u>611,445,621</u>
<i>REVALUACIÓN DE INMUEBLES (Nota 23e)</i>		
Saldo al inicio del año	26,138,817	26,735,174
Depreciación acumulada	(596,359)	(596,357)
Saldo al final año	<u>25,542,458</u>	<u>26,138,817</u>
Van...	Q 4,669,627,745	Q 4,103,167,651

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vienen...	Q 4,669,627,745	Q 4,103,167,651
<i>MERCADO DE INVERSIONES (Nota 23f)</i>		
Saldo al inicio del año	36,657,621	14,058,135
Ganancias	36,836,982	442,476,905
Pérdidas	<u>(53,102,178)</u>	<u>(419,877,419)</u>
Saldo al final del año	<u>20,392,425</u>	<u>36,657,621</u>
<i>UTILIDAD DEL EJERCICIO</i>		
Ganancia del año anterior	1,047,624,856	900,552,822
(-) Traslado a la reserva legal	(52,381,243)	(45,027,641)
(-) Dividendos decretados	(467,962,402)	(408,931,369)
(-) Traslado a reserva de futuras capitalizaciones	(414,381,211)	(346,593,812)
(-) Traslado a reserva para eventualidades	(100,000,000)	(100,000,000)
(-) Seguro de colaboradores y gastos del Consejo de Administración	(12,900,000)	-
Utilidad del ejercicio	<u>1,057,392,198</u>	<u>1,047,624,856</u>
Total utilidades no distribuidas	<u>1,057,392,198</u>	<u>1,047,624,856</u>
 Total de capital contable	 <u>Q 5,747,412,369</u>	 <u>Q 5,187,450,128</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015		2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobro por intereses	Q 4,903,819,817	Q	4,305,763,390
Cobro por comisiones	42,494,550		41,036,847
Cobro por servicios	618,142,895		572,224,400
Pago por intereses	(1,438,791,474)		(1,200,061,502)
Pago por comisiones	(116,443,689)		(92,444,283)
Pago por gastos de administración	(1,840,114,673)		(1,897,002,230)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores -Neta	4,846,622		6,500,978
Ganancia o pérdida cambiaria -Neta	105,375,497		99,632,107
Inversiones			
Ingreso por desinversiones	174,544,404,944		141,461,314,167
Egreso por inversiones	(175,776,327,786)		(144,201,873,649)
Cartera de créditos			
Ingreso por amortizaciones	51,039,815,171		38,666,177,772
Egreso por desembolso	(55,864,544,928)		(40,942,037,301)
Otras inversiones			
Ingreso por desinversión	187,184,911		135,022,995
Egreso por colocación	(200,729,019)		(149,482,930)
Obligaciones depositarias			
Ingreso por captaciones	352,857,928,541		339,307,623,217
Egreso por retiro de depósitos	(348,809,124,107)		(335,757,432,775)
Créditos obtenidos			
Ingreso por créditos	3,027,639,331		2,787,530,532
Egreso por amortización de créditos obtenidos	(2,938,598,982)		(1,659,751,193)
Obligaciones financieras			
Egreso por redención o readquisición	-		(28,683,000)
Venta de activos extraordinarios	19,029,850		19,462,317
Impuesto sobre la renta pagado	(70,953,118)		(315,578,374)
Otros ingresos (egresos) -Neto	(376,546,755)		(216,166,664)
<i>Efectivo neto (aplicado en) obtenido de las actividades de operación Van...</i>	Q (81,492,402)	Q	941,774,821

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
<i>Efectivo neto (aplicado) obtenido de las actividades de operación Vienen...</i>	Q (81,492,402)	Q 941,774,821
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES INVERSIÓN:		
Egreso por inversiones	(2,190,533)	(1,139,475)
Dividendos recibidos	221,024,490	78,522,701
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(207,489,868)	(123,829,581)
Otros egresos por inversiones	(380,060,127)	(409,482,794)
Otros ingresos por inversiones	59,775	-
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</i>	(368,656,263)	(455,929,149)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(384,318,910)	(406,450,341)
Capital contable	294,000	(822,484)
Otros egresos de financiamiento	(54,609,479)	(52,497,927)
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento</i>	(438,634,389)	(459,770,752)
INCREMENTO NETO de efectivo y equivalentes de efectivo	(888,783,054)	26,074,920
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO, al principio del año	7,758,451,577	7,732,376,657
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO, al final del año	Q 6,869,668,523	Q 7,758,451,577
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) del año (Nota 4)	6,750,386,095	7,597,758,557
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	119,282,428	160,693,020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Q 6,869,668,523	Q 7,758,451,577

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015
y las correspondientes al 31 de diciembre de 2014

1. Breve historia del Banco

Banco de Desarrollo Rural, S. A., (El "Banco") fue constituido el 2 de enero de 1998 ante el Escribano de Gobierno, con base en el Decreto No. 57-97 del Congreso de la República "Ley de Transformación del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANDESA" realizó su transformación en un Banco de capital mixto con participación multisectorial, en forma de sociedad anónima y de nombre comercial Banco de Desarrollo Rural el cual se abrevia BANRURAL.

Para el desarrollo de sus actividades el Banco se rige por el Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, la cual fue modificada con el Decreto 26-2012 y entró en vigencia el 1 de abril de 2013. La actividad principal del Banco es la intermediación financiera por medio de la colocación de recursos financieros a través de la concesión de préstamos a todo tipo de empresas, especialmente pequeñas y medianas empresas en el área rural y la captación de recursos financieros por medio de depósitos recibidos del público en general.

Conformación del Grupo Financiero

A través de la Resolución de Junta Monetaria JM-184-2007 del 28 de noviembre de 2007 se autorizó la conformación del Grupo Financiero BANRURAL, el cual está integrado por Banco de Desarrollo Rural, S. A, (que es la empresa responsable del grupo financiero y quien tiene el control común del mismo), por Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A.

2. Unidad monetaria

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2015 y 2014, era de Q 7.63 y Q 7.60 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por el Banco, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria. Dichas

instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (d)**.

(b) Políticas contables

i. Inmuebles y muebles

Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición; los inmuebles se revalúan periódicamente de acuerdo con la política del Banco que es enfocada a registrar únicamente las revaluaciones que tengan un incremento o decremento significativo. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Bienes	Vida Útil	Depreciación Anual
Edificios y mejoras	20 años	5%
Enseres y otros	10 años	10%
Mobiliario y equipo	5 años	20%
Equipo de telecomunicaciones	5 años	20%
Vehículos	5 años	20%
Sistemas informáticos	4 años	25%

ii. Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden principalmente a mejoras a propiedades arrendadas y se amortizan en línea recta, aplicando un 5% anual de acuerdo a su vida útil estimada.

iii. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones que el Banco posee en diversas compañías son registradas al costo de adquisición.

iv. Bienes realizables (Activos extraordinarios)

Los bienes realizables corresponden a aquellos bienes que el Banco acepta en cancelación total o pago parcial de créditos a su favor, o bien los que por el mismo concepto le sean adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores. El costo de los mismos se determina con el valor del avalúo de los bienes que el Banco acepte o con el valor de adjudicación judicial.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 y su reforma en el Decreto 26-2012, los activos extraordinarios deben ser vendidos dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación. Si éstos no fueran vendidos en ese plazo, éstos deben ser ofrecidos en subasta pública, la cual deberá repetirse cada tres meses aplicando en cada subasta trimestral un 10% de reducción hasta su venta.

v. *Indemnización de empleados*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que se despiden bajo ciertas circunstancias.

El Banco no tiene la política de pagar la indemnización universal, la política seguida desde su constitución es pagar lo estipulado por la Ley registrando para el efecto con cargo a los resultados del ejercicio una provisión mensual equivalente a una doceava parte del salario devengado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la obligación máxima por este concepto asciende a Q 152,117,251 y Q 137,089,853 respectivamente y la provisión asciende a Q 122,295,113 y Q 103,038,931 equivalente al 80% y el 75% respectivamente (**Ver Nota 19**).

El Banco ha contratado a seis compañías externas que prestan el servicio de personal, de las cuales mantendrá en su contabilidad el monto del pasivo laboral a disposición de cuando lo vayan requiriendo las mismas (**Ver Nota 16**). Éstas se detallan a continuación:

- Operaciones de Personal, S. A. –OPERASA
- Empresa Operadora de Recursos Humanos y Técnicos, S. A. –OERTHSA
- Operadora de Servicios Técnicos y Administrativos, S. A. –OSTA
- Servicios de Limpieza Servilimpio, S. A.
- Operadora de Administración Empresarial, S. A. –ADEMSA
- Soluciones Integrales en Desarrollo y Administración, S. A. –SINDESA

vi. *Productos por colocación*

Los productos por colocación provienen principalmente del otorgamiento de préstamos e inversiones en valores, los cuales se reconocen como producto en el momento en que se perciben. Se exceptúan de este método de reconocimiento de ingresos, los rendimientos de bonos emitidos por el Estado o documentos expedidos por el Banco de Guatemala, tarjetas de crédito y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, los cuales se reconocen cuando son devengados.

Los intereses devengados no percibidos se registran en una cuenta por cobrar y en el pasivo en otras cuentas acreedoras.

vii. Gastos por captación

Los gastos financieros corresponden a intereses pagados sobre cuentas de depósitos de ahorro, plazo fijo y depósitos monetarios, así como obligaciones financieras emitidas que estuvieran en circulación.

Los intereses sobre depósitos de ahorro se capitalizan durante el año de acuerdo a la modalidad del producto; sin embargo, el Banco tiene la política de provisionar mensualmente los intereses pendientes de pago, tomando como base los saldos promedios diarios de dichas cuentas. Los intereses sobre depósitos a plazo se provisionan al final de cada mes de acuerdo con los plazos y condiciones pactadas.

viii. Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera que figuran en los balances generales están re-expresados a las tasas de cambio publicadas por el Banco de Guatemala al cierre de cada mes; cualquier fluctuación se registra como producto o gasto en el estado de resultados.

Los gastos o productos en moneda extranjera se re-expresan al tipo de cambio del día que se realiza la transacción.

ix. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros, si sobre éstos no existe la posibilidad de un ingreso o egreso futuro de efectivo.

x. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cambió de régimen optando por pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre las “Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

Durante el año 2014, la Administración del Banco, determinaba el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas previsto en el Decreto No. 10-2012, el cual consiste en pagar el impuesto mensualmente aplicando un tipo impositivo del cinco por ciento (5%) en el rango de Q 0.00 a Q 30,000 y de Q 30,000.01 en adelante y un tipo impositivo del siete por ciento (7%), sobre los ingresos totales deduciendo las rentas exentas y el 5% sobre las ganancias de capital (Dividendos).

xi. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

xii. Nuevas regulaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Junta Monetaria emitió nuevas regulaciones aplicables al Banco, las cuales se detallan a continuación:

Con fecha 21 de febrero de 2014 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-12-2014 en la cual emite el Reglamento para la Divulgación de Información por parte de las Entidades Fuera de Plaza o Entidades Offshore, las Empresas Especializadas en Servicios Financieros y otras que califique la Junta Monetaria, que formen parte de un Grupo Financiero y las Casas de Cambio.

Con fecha 18 de febrero de 2015 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-44-2015 Reglamento de Requisitos Mínimos que deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Empresas Especializadas en Servicios Financieros, que sean parte de Grupos Financieros.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, las inversiones, la cartera de créditos, obligaciones depositarias, obligaciones financieras, los créditos obtenidos y las cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta, para su vencimiento, operaciones de reporto e inversiones permanentes.

ii. Títulos valores para la venta

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin las comisiones y otros recargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en la bolsa de valores nacional. Cuando hay valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa contable relacionada con la valuación de inversiones en valores, excepto, cuando se trata de títulos-valores

emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes de la actualización de los valores antes mencionados se contabilizan en la cuenta Mercado de Valores que forma parte del capital contable, y se registran en los resultados del año hasta cuando los valores se venden y se realiza la ganancia o pérdida.

iii. Títulos valores para su vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

iv. Inversiones permanentes [ver nota (b) iii]

Las inversiones en acciones de entidades asociadas con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que el Banco tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Conforme a las disposiciones de la Junta Monetaria, en aquellos casos en que los Bancos e Instituciones Financieras figuren como empresas responsables de un grupo financiero, deben presentar estados financieros consolidados por separado, de conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 de la Superintendencia de Bancos.

v. Obligaciones depositarias

Las obligaciones depositarias representan cuentas de depósitos monetarios, de ahorro y certificados de depósito a plazo fijo los cuales devengan intereses a tasas variables y constituyen la principal fuente de captación de recursos del público.

El valor razonable de las obligaciones depositarias y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejados en el balance porque corresponden a operaciones de corto y mediano plazo.

vi. Obligaciones financieras y gastos financieros por pagar

Bajo estos rubros se registran las obligaciones financieras representadas por bonos emitidos por la entidad para captar fondos y financiar principalmente sus

operaciones activas. Bajo el rubro gastos financieros por pagar se registran los intereses generados por los bonos colocados.

El valor razonable de las obligaciones financieras y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejado en el balance porque corresponden a operaciones de corto plazo y son honradas en su pago por la cantidad nominal de los títulos y los cálculos de los intereses.

(d) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre préstamos, comisiones y otros se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre tarjetas de crédito, intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, los cuales se registran como producto cuando son devengados. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de cartera de crédito y cuentas por cobrar

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor del Banco por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Se incluye también la correspondiente estimación por incobrabilidad de los créditos contabilizados en este grupo, la cual se determina siguiendo las disposiciones establecidas en la Resolución JM-93-2005 para la formación de la estimación para cuentas de dudoso cobro. Durante el año 2009 entró en vigencia la Resolución JM-167-2008 la cual indica que para el año 2011, las instituciones bancarias deberán contar con reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el 100% de los saldos de la cartera vencida. Las sumatorias de las reservas anteriores en ningún caso deberá ser menor del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Con esta resolución las Entidades Bancarias determinan la forma de cómo cubrir el deterioro sufrido por las carteras, con lo cual se muestran los valores de mercado que son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. El Banco ha adoptado la política de crear reservas superiores a las establecidas en la Ley con el propósito de salvaguardar de mejor manera sus activos crediticios.

v. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables

El Banco registra los bienes adjudicados al valor establecido en la liquidación aprobada por el Juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que se adquieran la propiedad de los mismos, a efecto de que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en dicha valuación. De acuerdo con las NIIF un activo no corriente se clasificará a como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia.

vi. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios registrados por el Banco son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

vii. Depreciación de los bienes inmuebles y muebles

El Banco contabiliza la depreciación de los bienes inmuebles y muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

viii. Depreciación de activos revaluados

El Banco registra la depreciación de los activos revaluados en cuentas de patrimonio, en adición, el Manual no contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido que genera esta contabilización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que la depreciación de los activos se reconocerá en el resultado del período y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de patrimonio afectadas.

ix. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto realizadas por el Banco son rebajadas del activo y registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos, propiedades y beneficios de una inversión o activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida en la operación de reporto.

x. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivada de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubra el error.

xi. Mejoras a propiedades arrendadas

El Banco registra las mejoras efectuadas a propiedades ajenas arrendadas para sus agencias, como cargos diferidos, las cuales son amortizadas mediante el método de línea recta como indica en el inciso [(b) ii] correspondiente a cargos diferidos. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, dichas mejoras deben registrarse como parte de los activos fijos de la entidad y diferenciarse según la vida útil estimada por la Administración o por la vigencia del contrato de arrendamiento y registrarse en los resultados del ejercicio.

xii. Gastos de organización

Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurran.

xiii. Derecho de llave

El Manual de Instrucciones Contables –MIC establece que el derecho de llave se amortice. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario establecen que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

xiv. Obligaciones subordinadas

Los créditos obtenidos por el Banco mediante deuda subordinada contratada antes de la fecha de emisión del Manual de Instrucciones Contables vigente, se registran en cuentas de patrimonio, y cuando el vencimiento pasa a ser menor de cinco años el monto es trasladado a cuentas de pasivo. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los créditos a largo plazo se registren como un pasivo.

xv. Reserva para eventualidades y otras reservas

El Banco registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

xvi. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos y otras obligaciones

El Banco registra los costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones directamente a resultados en el momento que se incurran. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivos financieros.

xvii. Beneficios a empleados

El Manual de instrucciones Contables – MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

xviii. Consolidación de estados financieros

El Manual de instrucciones Contables – MIC establece que el Banco debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indica que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

Como se muestra en la **Nota 10** a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, el Banco tenía inversiones en acciones en Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A. cuyos montos superan el 51% del capital pagado de las mismas. Dichas inversiones están registradas a su costo de adquisición.

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 y sus modificaciones, la consolidación de los Estados Financieros de las empresas que integran un grupo financiero debe realizarse por la empresa controladora conforme a los procedimientos que dicta la Superintendencia de Bancos entre los cuales se indica que solo se consolidan aquellas empresas que forman parte del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria. Siendo éstas, Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Empresa Controladora), Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A. El Grupo autorizado no incluye aún las empresas Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.

xix. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: Por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

xx. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xxi. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables -MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xxii. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xxiii. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí, y solo sí este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

(e) Administración integral de riesgos

Con fecha 12 de abril de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado,

operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de crédito

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo del Banco, establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos o el órgano de autorización correspondiente evalúan y aprueban cada operación crediticia.

ii. Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración del Banco es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

A pesar de que el Banco está expuesto a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla sus obligaciones, debido a su clasificación crediticia. Para estas circunstancias el Banco considera que el riesgo está cubierto con la reserva de préstamos registrada.

iii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de la tasa de interés mediante el Comité de Riesgos el cual implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

iv. Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

v. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

El Banco minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos de Banco de Desarrollo Rural, S. A., fue aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 1 de junio de 2013 en Acta No. CA-069-2013 el cual se encuentra vigente para ambos años.

vi. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, el Banco se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea al Banco un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

vii. Riesgo operacional

Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional la Administración del Banco realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen mensualmente para monitorear las operaciones del Banco.

viii. Riesgo país

Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración del Banco, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

ix. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Banco. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

El Banco mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información del Banco. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Unidad de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

El Consejo de Administración del Banco mediante Acta No. CA-002-2014 de fecha 12 de febrero de 2014 aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de Banco de Desarrollo Rural, S. A.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de disponibilidades se integraba de la siguiente manera:

		2015	2014
Moneda nacional-			
Depósitos en el Banco de Guatemala	a/	Q 3,700,951,692	Q 5,178,539,635
Caja		2,092,936,385	1,485,038,347
Cheques a compensar		247,634,462	279,979,843
Bancos del País		26,297,208	25,505,495
		6,067,819,747	6,969,063,320
Moneda extranjera-			
Depósitos en Bancos del exterior		289,959,057	197,208,883
Depósitos en el Banco de Guatemala	a/	254,295,140	249,921,650
Caja		112,068,751	103,158,043
Cheques a compensar		20,065,036	72,861,757
Giros sobre el exterior		6,178,364	5,544,904
		682,566,348	628,695,237
		Q 6,750,386,095	Q 7,597,758,557

a/ Este rubro corresponde al fondo que el Banco debe mantener en el Banco de Guatemala (Banco Central), en depósitos de inmediata exigibilidad y en forma proporcional a las obligaciones adquiridas con sus cuentahabientes; en calidad de encaje bancario, por lo tanto los mismos constituyen fondos parcialmente restringidos para el Banco. La Junta Monetaria emitió la Resolución JM-177-2002 (modificada por resoluciones JM-244-2002 y JM-176-2007) en donde se regula dicho cumplimiento.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las inversiones se integraba de la siguiente manera:

	2015	2014
Moneda Nacional		
<i>En títulos – valores para la venta</i>		
Certibonos emitidos por el Gobierno Central con plazos entre 1,626 y 5,461 días, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre 6.25% y 10% en ambos años. Van...	Q 5,078,762,055	Q 4,328,287,011

<i>Vienen...</i>	2015	2014
	Q 5,078,762,055	Q 4,328,287,011
Cédulas hipotecaras (10,333 para 2015 y 8,889 para 2014) aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA con plazos entre 5 y 28 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 4% y 19%.	3,106,371,180	2,607,768,098
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala con plazos entre 4,395 días los cuales devengan tasas de interés anual variable entre 7.5% y 8.40% en ambos años.	1,340,882,259	1,298,018,598
Cédulas hipotecarias (487 para el 2015 y 345 para el 2014) con garantía de Aseguradora Rural, S. A. con plazos entre 5 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 4% y 15% en ambos años.	213,111,958	144,806,458
Cédulas hipotecarias (102 para el 2015 y 176 para el 2014) con garantía de Aseguradora Fidelis, S. A., con plazos entre 5 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 6% y 15% en ambos años.	23,738,834	21,911,349
<i>Total en títulos – valores para la venta</i>	9,762,866,286	8,400,791,514
<i>Operaciones de Reporto</i>		
Certibonos emitidos por el Gobierno Central con plazo entre 28 y 365 días al 31 de diciembre de 2015 y con plazo entre 14 y 365 días, para el 2014 y 2015, que devengan una tasa de interés anual fija entre 3.20% y 6.25%.	98,470,000	135,570,000
Tres (3) y Cuatro (4), operaciones de reporto con Vivibanco, S. A., respaldadas con cédulas hipotecarias, con plazo de 392 días al 31 de diciembre de 2015 y plazo de 367 días para 2014 devengando una tasa de interés entre 7.25% para ambos años.	15,000,000	20,000,000
	113,470,000	155,570,000
<i>Total en títulos valores en Moneda Nacional</i>	Q 9,876,336,286	Q 8,556,361,514
	<i>Van...</i>	

	2015	2014
Vienen...	Q 9,876,336,286	Q 8,556,361,514
Menos – Reportos	(223,500,000)	(25,200,000)
Menos – Fondo de amortización	(8,330,000)	(6,290,000)
Total en Moneda Nacional	<u>9,644,506,286</u>	<u>8,524,871,514</u>

Moneda Extranjera

En títulos – valores para la venta

Certibonos en Gobierno Central con vencimientos entre 2,519 y 5,460 días por un monto de US\$ 59,271,576 al 31 de diciembre de 2015 y vencimientos entre 3,673 y 5,857 por un monto de US\$ 55,255,800 días al 31 de diciembre de 2014 los cuales devengan tasas de interés fija anual entre 5.25% y 6.20% para ambos años.

452,382,599 419,944,086

Eurobonos en Gobierno Central con plazos entre 3,601 y 10,800 días por un monto de US\$ 53,928,147 al 31 de diciembre de 2015 y con plazos entre 2022 y 2034, por un monto de US\$ 51,058,323 al 31 de diciembre de 2014, los cuales devengan tasas de interés fija anual entre el 4.87% y 8.12% para ambos años.

411,599,571 388,043,252

Seis (6) cédulas hipotecarias aseguradas en Aseguradora Rural, S. A. con plazos entre 20 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 5% y 6% para 2015 y 2014.

7,576,268 -

871,558,438 807,987,338

En títulos – valores para su vencimiento

Pagaré financiero con vencimiento el 7 de marzo de 2016 para el 2015 y 13 de marzo de 2015 para el 2014, con Financiera Rural, S. A. con una tasa de interés de 2.5% anual en ambos años.

22,897,110 22,790,250

Operaciones de Reporto

Certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas con vencimientos de 30 a 31 días y tasa de 1.4% al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

10,685,318 15,953,175

Van...

Q 10,549,647,152 Q 9,371,602,277

	2015	2014
<i>Vienen...</i>		
Un eurobono con vencimiento el 9 de enero 2015 con una tasa de 1.25% para el 2014 y 2 Eurobonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas con vencimientos de 49 a 181 días los cuales devengan tasas de interés fija anual entre el 1.75% y 1.9%.	Q 10,549,647,152	Q 9,371,602,277
	-	949,593
	10,549,647,152	9,372,551,870
Intereses pagados en compra de valores	1,976,038	498,013
	10,551,623,190	9,373,049,883
(-) Estimaciones por valuación <i>a/</i>	(3,996,839)	(3,996,839)
	Q 10,547,626,351	Q 9,369,053,044

a/ El movimiento de la estimación por inversiones en cédulas hipotecarias es la siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	Q (3,996,839)	Q (12,497,157)
Menos – Traslado a otras reservas	-	8,500,318
Saldo final	Q (3,996,839)	Q (3,996,839)

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipo de garantía se integraba como sigue:

	2015	2014
<i>Moneda Nacional</i>		
Fiduciarios	Q 13,053,515,178	Q 10,361,885,308
Hipotecarios	6,645,466,962	6,814,285,928
Hipotecarios – Fiduciarios	3,895,876,863	3,608,807,500
Créditos en cuentas de depósito	1,822,643,243	1,813,736,146
Tarjeta de crédito	1,209,383,950	1,010,376,852
Prendarios	778,945,932	922,019,190
Hipotecarios – Prendarios	759,172,217	753,448,698
Prendarios – Fiduciarios	615,683,116	539,101,750
Hipotecarios – Prendarios – Fiduciarios	410,880,918	351,120,416
Documentos por cobrar	66,589,609	42,711,492
Deudores por venta de activos Extraordinarios	11,377,241	12,685,487
Total Moneda Nacional <i>Van...</i>	Q 29,269,535,229	Q 26,230,178,767

	2015	2014
Total Moneda Nacional <i>Vienen...</i>	Q 29,269,535,229	Q 26,230,178,767
Moneda Extranjera		
Fiduciarios	1,204,137,346	774,983,855
Hipotecarios – Fiduciarios	944,892,444	279,763,180
Créditos en cuentas de depósitos	658,877,270	467,149,553
Documentos por cobrar	573,532,783	609,005,740
Hipotecarios	394,171,832	256,367,021
Prendarios – Fiduciarios	226,960,123	148,601,941
Hipotecarios – Prendarios – Fiduciarios	124,740,242	27,283,295
Tarjetas de crédito	63,664,048	53,488,740
Hipotecarios – Prendarios	40,264,774	23,987,536
Pagos por cartas de crédito	20,037,474	45,562,215
Prendarios	12,963,427	16,622,084
	<u>4,264,241,763</u>	<u>2,702,815,160</u>
a/	Q 33,533,776,992	Q 28,932,993,927
(-) Estimación por valuación	c/ (698,062,229)	(637,734,683)
	b/ Q 32,835,714,763	Q 28,295,259,244

a/ Los créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron colocados para financiar las siguientes actividades:

a/ Los créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron colocados para financiar las siguientes actividades:

	2015	2014
Consumo, transferencias y otros	Q 17,640,635,216	Q 13,467,938,159
Comercio	7,260,072,816	7,441,344,859
Construcción	3,080,100,237	3,848,622,323
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2,100,434,431	2,231,487,165
Electricidad, gas y agua	1,375,715,570	429,408,545
Transporte y almacenamiento	900,320,674	892,399,529
Establecimientos financieros, bienes Inmuebles	787,592,738	194,880,332
Servicios comunales, sociales y Personales	194,275,675	236,348,532
Industrias manufactureras	193,222,867	188,916,334
Explotación de minas y canteras	1,406,768	1,648,149
	<u>Q 33,533,776,992</u>	<u>Q 28,932,993,927</u>

b/ El estado de cobrabilidad de la cartera se detalla a continuación:

	2015	2014
<i>Moneda Nacional</i>		
Vigente	Q 29,030,238,747	Q 26,052,253,254
Vencida	239,296,482	177,925,513
	29,269,535,229	26,230,178,767
<i>Moneda Extranjera</i>		
Vigente	4,250,201,102	2,680,923,064
Vencida	14,040,661	21,892,096
	4,264,241,763	2,702,815,160
	33,533,776,992	28,932,993,927
(-) Estimación por valuación cartera de créditos <i>c/</i>	(698,062,229)	(637,734,683)
	Q 32,835,714,763	Q 28,295,259,244

c/ El movimiento de la estimación por valuación de la cartera de créditos es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	Q (637,734,683)	Q (580,051,122)
Más – Estimación por valuación	(518,000,000)	(147,000,000)
Menos – Traslado a otras reservas	304,626,472	45,094,368
Menos – Créditos dados de baja contra reserva	152,785,774	43,883,460
Menos – Ajustes por valuación en moneda extranjera	260,208	338,611
Saldo final	Q (698,062,229)	Q (637,734,683)

La estimación por incobrabilidad se registra en la cuenta de resultados “Cuentas Incobrables”. Los saldos de los préstamos que se consideran incobrables son cargados contra la estimación cuando se considera que su recuperabilidad no va a ser posible, lo cual es autorizado por el Consejo de Administración.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cargó a resultados, cuentas incobrables por la suma de Q 518,000,000 y Q 147,000,000 respectivamente (**Ver Nota 26**).

Las tasas de interés que generó la cartera de créditos oscilan entre los siguientes rangos:

	2015	2014
En moneda nacional	4.00% - 42.00%	4.00% - 42.00%
En moneda extranjera	2.78% - 30.00%	2.62% - 36.00%

7. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los productos financieros por cobrar se integraban como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Moneda Nacional			
Cartera de créditos (Nota 22)	Q	257,185,675	Q 239,822,529
Inversiones		139,499,800	127,188,610
		<u>396,685,475</u>	<u>367,011,139</u>
Moneda Extranjera			
Cartera de créditos (Nota 22)		13,906,928	9,094,005
Inversiones		15,842,270	14,779,412
		<u>29,749,198</u>	<u>23,873,417</u>
	Q	<u>426,434,673</u>	Q <u>390,884,556</u>

8. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este saldo estaba integrado de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Moneda Nacional			
Transacciones internacionales	<u>a/</u> Q	232,223,880	Q 30,206,185
Anticipos a operadoras de Personal y Cooperativa		169,838,844	-
Sobregiros en cuentas de depósito	<u>b/</u>	130,973,643	413,267,556
Servicios familiares internacionales, S. A.	<u>c/</u>	25,338,971	25,338,971
Gastos judiciales		17,837,375	22,542,711
Deudor con garantía		17,189,053	-
Cartera y cobros		10,373,181	8,785,857
Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos Aseguradora Rural, S. A.		6,249,980	-
Faltantes de caja y valores		5,417,567	4,624,990
Empleados		5,086,255	4,839,750
Primas de seguros		3,850,449	3,905,376
Derechos por servicios	<u>e/</u>	3,760,343	3,660,183
Pagos por cuenta ajena		1,597,022	869,844
Anticipos de viáticos y gastos		609,744	599,142
Anticipo sobre gastos		490,400	205,538
Anticipo sobre liquidación POS	<u>d/</u>	-	22,000,000
Otros	<u>g/</u>	67,171,665	33,868,937
Van...	Q	<u>698,008,372</u>	Q <u>574,715,040</u>

Vienen...		2015	2014
		Q	Q
Moneda Extranjera			
Derechos por servicios e/		4,391,940	4,371,443
Gastos judiciales		1,640,273	2,718,808
Primas de seguros		249,876	-
Faltantes de caja y valores		79,148	73,590
Transacciones internacionales a/		33,918	11,509
Diversos		1,405,701	1,410,708
Diferencia en títulos –Valores por operaciones de reporte		-	77,737
		<u>7,800,856</u>	<u>8,663,795</u>
		705,809,228	583,378,835
Menos – Estimación por valuación f/		(198,001,753)	(162,451,442)
		<u>Q 507,807,475</u>	<u>Q 420,927,393</u>

a/ Corresponden a pagos realizados por el Banco a nombre de las remesadoras los cuales serán liquidados en los primeros días del mes de enero 2016.

b/ Estos saldos corresponden a sobregiros en cuentas de depósitos monetarios autorizados por la Administración del Banco, de los cuales se encuentra provisionado un monto de Q 106,462,646, dentro de la estimación por valuación.

c/ Este saldo se encuentra provisionado en un 100% dentro de la estimación por valuación.

d/ El saldo corresponde a anticipos otorgados a Transacciones y Transferencias, S. A., por concepto de disponibilidad para cajeros automáticos.

e/ Esta cuenta incluye la garantía del depósito por arrendamiento de agencias, agua potable y energía eléctrica y los servicios de crédito VISA.

f/ El movimiento de la estimación por valuación de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2015	2014
	Q	Q
Saldo inicial	(162,451,442)	(125,021,206)
Más – Traslado de otras reservas	(248,572,747)	(42,091,816)
Menos –Baja por regularización de saldos contra reserva	213,030,142	4,421,159
Más (menos) – Ajustes por valuación moneda extranjera	(7,706)	240,421
Saldo final	<u>Q (198,001,753)</u>	<u>Q (162,451,442)</u>

g/ En este saldo se encuentran registradas cuentas por cobrar varias por montos menores a Q 400,000.

9. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2015		2014	
Inmuebles <u>a/</u>	Q	315,631,340	Q	242,176,556
Muebles		2,624,934		8,829,409
Maquinaria		2,861,020		1,801,020
Erogaciones por activos extraordinarios		2,715,252		254,953
Vehículos		227,088		-
		<u>324,059,634</u>		<u>253,061,938</u>
Menos – Estimación por valuación <u>b/</u>		(95,298,939)		(56,067,071)
	Q	<u>228,760,695</u>	Q	<u>196,994,867</u>

a/ Dentro de estos saldos se incluyen un total de US\$ 3,755,885 y US\$ 5,161,412 convertidos a la tipo de cambio histórico. **(Ver Nota 2)**

b/ El movimiento de la estimación por valuación de bienes realizables al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015		2014	
Saldo inicial	Q	(56,067,071)	Q	(49,930,454)
Mas – Traslado entre reservas		(43,779,236)		(11,502,871)
Menos – Reservas aplicadas por ventas de activos		4,547,368		5,366,254
Saldo final	Q	<u>(95,298,939)</u>	Q	<u>(56,067,071)</u>

10. Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluye a continuación:

Entidad (Año 2015)	Participación	No. de Acciones	Costo de adquisición Q
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A	<u>b/</u> 86.16%	8,194,615	166,968,043
Financiera Rural, S. A.	99.99%	624,999	62,499,900
Aseguradora Rural, S. A.	<u>a/</u> 99.99%	299,999	29,999,900
Procesadora de Tarjeta de Crédito, S. A.	60%	49,440	24,720,000
Transacciones y Transferencias, S. A.	14%	2,428,681	2,428,681
Imágenes Computarizadas, S. A.	9%	1,258	1,258,000
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A.			
(Bahamas) – VISANET	12%	1,489	10,380
Van...			<u>287,884,904</u>

Entidad (Año 2015)	Participación	No. de Acciones	Costo de adquisición Q
Vienen...			287,884,904
Corporación de Referencias Crediticias S. A.	56%	1,850	925,000
Primas en compra de acciones	<u>c/</u>		13,030,830
			<u>301,840,734</u>

Entidad (Año 2014)	Participación	No. de Acciones	Costo de adquisición Q
Aseguradora Rural, S. A.	<u>a/</u>	1,549,995	154,999,500
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	<u>b/</u>	7,122,005	128,159,538
Financiera Rural, S. A.	99.99%	624,999	62,499,900
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	<u>b/</u>	1,072,615	38,273,018
Procesadora de Tarjeta de Crédito, S. A.	60%	49,440	24,720,000
Transacciones y Transferencias, S. A.	20%	2,428,681	2,428,681
Imágenes Computarizadas, S. A.	9%	1,258	1,258,000
Corporación de Referencias Crediticias S. A.	56%	1,850	925,000
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A. (Bahamas) – VISANET	8%	1,360	10,354
Primas en compra de acciones	<u>c/</u>		13,375,810
			<u>426,649,801</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2014 el Banco registró la adquisición de acciones de Aseguradora Rural, S. A. por un monto de Q 125,000,000. Esta adquisición resultó de la decisión de Asamblea de la Aseguradora de decretar dividendos en acciones al capitalizar las reservas para otros fines y la reserva legal, con lo cual el Banco estaría registrando una utilidad en empresas asociadas.

Debido a que dicha inversión en acciones, no contaba aún con la autorización de la Junta Monetaria, la misma fue reversada en el mes de octubre de 2015 (**Ver Nota 28**).

A cambio de esta adquisición, el Banco efectuó un aporte en efectivo a la Aseguradora por la suma de Q 125,000,000 para la adquisición de Acciones, la cual será registrada como inversiones permanentes cuando con la debida autorización de la Junta Monetaria, se emitan las acciones correspondientes. (**Ver Nota 12 a/**).

Durante el año 2015, la Aseguradora por su parte decretó el pago de los dividendos en efectivo por la suma de Q 125,000,000, después de haber capitalizado las reservas para otros fines y reserva legal.

b/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco cuenta con acciones en Banco ProCredit Honduras, S. A. (actualmente Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.) constituyéndose como propietario del mismo en un 93.83% y 99.99% de participación, respectivamente. En la negociación de las acciones según “Acuerdo de Compra de Acciones” de fecha 7 de noviembre de 2014, dichas acciones fueron compradas por un monto de US\$ 16,860,679, las cuales tenían un valor nominal de HNL 712,200,500 equivalente a US\$ 33,428,459 realizadas al tipo de cambio de la fecha de la negociación.

Con fecha 9 de diciembre de 2014 se decidió ampliar el capital pagado de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. en 1,072,615 de acciones a un valor nominal de Q 35.68 cada acción por un monto de US\$ 5,000,000 equivalente a Q 38,273,018.

c/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo incluye primas sobre acciones en las compañías siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compañía Procesamiento de Medios de Pago (Bahamas) S. A. – VISANET	Q 12,604,473	Q 10,949,453
Imágenes Computarizadas, S. A.	253,067	253,067
Corporación de Referencias Crediticias, S. A.	173,290	173,290
Transacciones y Transferencias, S. A.	-	2,000,000
	<u>Q 13,030,830</u>	<u>Q 13,375,810</u>

11. Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos especiales a/	Q 69,766,508	Q 56,191,394
Fondo de amortización b/	8,330,000	6,290,000
	<u>Q 78,096,508</u>	<u>Q 62,481,394</u>

a/ Estos fondos especiales corresponden a anticipos recibidos en concepto de impuestos y seguros derivados de la emisión de Cédulas Hipotecarias aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA. No obstante de que este rubro se encuentra registrado en la cuenta “Otras Inversiones”, el mismo no está invertido ni en depósitos a plazo fijo, ni en otro tipo de inversión a corto plazo, por lo que no genera rendimiento alguno.

b/ Saldo representado por títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala que respaldan un fondo de amortización creado según resolución de la Junta Monetaria JM-347-98 del 3 de septiembre de 1998, con la finalidad de amortizar el capital e intereses al vencimiento de los bonos hipotecarios BANRURAL I y prendarios BANRURAL I. **(Ver Nota 17)**

12. Inmuebles y muebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento de esta cuenta es el siguiente:

Año 2015

Costo –

Descripción	Cifras expresadas en Q				
	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo al 31-Dic-15
Edificios y Mejoras	300,055,573	4,563,980	(11,471)	692,220	305,300,302
Sistemas informáticos	211,447,634	13,190,621	(29,385,224)	679,507	195,932,538
Mobiliario y Equipo	143,976,445	18,728,112	(20,801,854)	8,736	141,911,439
Terrenos	60,761,260				60,761,260
Otros	104,129,924	1,011,383	(3,408,610)	(9,266)	101,723,431
Anticipo para adquisición de activos	17,310,326	126,331,635	<u>a/</u> -	(702,402)	142,939,559
Anticipo para construcciones	33,772,943	51,356,540	(14,198,651)	(692,220)	70,238,612
Vehículos	6,336,200	9,399	(94,040)	530	6,252,089
Equipo de comunicaciones	6,996,970	1,041,467	(756,921)	22,895	7,304,411
Edificaciones	969,588		-	-	969,588
Pinacoteca y Otras	149,129		-	-	149,129
	<u>885,905,992</u>	<u>221,140,902</u>	<u>(68,656,771)</u>	<u>-</u>	<u>1,033,482,358</u>

Depreciaciones acumuladas

Descripción	Cifras expresadas en Q				
	Saldo al 31-Dic-14	Depreciación del período	Bajas	Traslados	Saldo al 31-Dic-15
Muebles	(209,558,505)	(85,968,850)	54,446,649	-	(241,080,706)
Inmuebles	(102,423,636)	(15,224,511)	-	-	(117,648,147)
	<u>(311,982,141)</u>	<u>(101,193,361)</u>	<u>54,446,649</u>	<u>-</u>	<u>(358,728,853)</u>
Valor en libros	<u>573,923,851</u>				<u>674,753,505</u>

a/ Dentro de esta adición se encuentra registrado un anticipo para la adquisición de acciones de Aseguradora Rural, S. A. por un monto de Q 125,000,000 (**Ver Nota 10 a/**). .

Año 2014

Cifras expresadas en Q

Descripción	Saldo al 31-Dic-13	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo al 31-Dic-14
Valor en libros	568,552,468	214,600,613	(209,229,230)	-	573,923,851

13. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

		2015	2014
Moneda Nacional			
Gastos por amortizar –Neto	a/	Q 705,355,096	Q 660,485,405
Impuestos, arbitrios y contribuciones	b/	114,520,781	-
Activos intangibles –Neto	a/	48,294,376	46,096,457
Proveeduría		17,954,312	15,074,643
Servicios por sistemas			
Informáticos		2,917,774	8,421,352
Prima de seguros y fianzas		673,839	545,004
Alquileres		193,278	230,962
Otros servicios		17,661,037	19,904,031
		<u>907,570,493</u>	<u>750,757,854</u>
Moneda Extranjera			
Otros		1,562,265	2,133,107
		<u>Q 909,132,758</u>	<u>Q 752,890,961</u>

a/ El movimiento de los gastos por amortizar y los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

Año 2015

Cifras expresadas en Q

Descripción	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-15
Gastos por amortizar				
Mejoras a propiedades arrendadas	821,775,916	81,012,176	(11,106,433)	891,681,659
Acondicionamiento y remodelación	470,884	-	-	470,884
	<u>822,246,800</u>	<u>81,012,176</u>	<u>(11,106,433)</u>	<u>892,152,543</u>
Menos – amortización acumulada	<u>(161,761,395)</u>	<u>(34,476,612)</u>	<u>9,440,560</u>	<u>(186,797,447)</u>
Valor en libros	<u>660,485,405</u>			<u>705,355,096</u>

Descripción	Cifras expresadas en Q			
	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-15
Activos intangibles				
Licencias de programas informáticos	73,595,406	27,708,654	(24,635,491)	76,668,569
Derecho de llave	59,112	-	-	59,112
Otros <u>c/</u>	-	48,000,000	(47,992,071)	7,929
	<u>73,654,518</u>	<u>75,708,654</u>	<u>(72,627,562)</u>	<u>76,735,610</u>
Menos – amortización acumulada	(27,558,061)	(14,305,183)	13,422,010	(28,441,234)
Valor en libros	<u>46,096,457</u>			<u>48,294,376</u>

b/ La integración al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015		2014	
Impuesto Sobre la Renta	Q	74,886,742	Q	-
Impuesto de Solidaridad		39,634,039		-
	<u>Q</u>	<u>114,520,781</u>	<u>Q</u>	<u>-</u>

c/ Corresponde a prima en depósito de la póliza 10-250 con Aseguradora Rural, S. A.

Año 2014

Descripción	Saldo al 31-Dic-13	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-14
Gastos por amortizar	547,490,906	144,716,589	31,722,090	660,485,405
Activos intangibles	28,076,948	65,978,157	47,958,648	46,096,457

14. Obligaciones depositarias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2015		2014	
Moneda Nacional <u>a/</u> y <u>b/</u>				
Depósitos monetarios	Q	13,498,980,941	Q	14,113,840,098
Depósitos a plazo		16,383,364,601		12,404,017,170
Depósitos de ahorro		11,036,993,930		10,425,185,691
Depósitos con restricciones		141,390,940		130,209,688
Depósitos a la orden		119,340,348		68,237,364
Van...	<u>Q</u>	<u>41,180,070,760</u>	<u>Q</u>	<u>37,141,490,011</u>

	2015	2014
<i>Vienen...</i>	Q 41,180,070,760	Q 37,141,490,011
<i>Moneda Extranjera a/ y b/</i>		
Depósitos monetarios	760,963,376	905,340,119
Depósitos a plazo	594,058,499	538,770,635
Depósitos de ahorro	291,935,168	196,935,520
Depósitos a la orden	989,689	1,302,710
Depósitos con restricciones	385,948	367,441
	<u>1,648,332,680</u>	<u>1,642,716,425</u>
	<u>Q 42,828,403,440</u>	<u>Q 38,784,206,436</u>

a/ Las tasas de interés que generaron las obligaciones depositarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, oscilan entre los siguientes rangos:

	2015	2014
<i>Moneda Nacional</i>		
Depósitos de ahorro	0.00%-9.49%	0.00%-9.49%
Depósitos a plazo	1.76%-8.84%	2.02%-8.84%
<i>Moneda Extranjera</i>		
Depósitos de ahorro	0.00%-3.56%	0.00%-2.02%
Depósitos a plazo	1.26%-5.38%	1.26%-5.12%

b/ *Garantía limitada a los depositantes de la devolución de sus depósitos.* En la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 Título X, y en la resolución de la Junta Monetaria JM-187-2002 y su modificación contenida en la resolución JM-54-2006, se estipula y norma la creación de un Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA con el objeto de garantizar al depositante del sistema bancario la recuperación de sus depósitos. Este fondo cubrirá hasta un monto de Q 20,000 o su equivalente en moneda extranjera por persona individual o jurídica que tengan constituidos depósitos en el Banco.

Con fecha 12 de junio de 2013, fue emitida la Resolución JM-56-2013 donde se determinan las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará al componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al FOPA, para lo cual se debe de considerar la calificación de riesgo que haya recibido el Banco, la cual entró en vigencia a partir de julio de 2014 gradualmente hasta completar el 100% en abril de 2016.

La contribución a este fondo se calcula sobre el promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias registradas durante el mes inmediato anterior a las cuales se les aplica una doceava parte del dos por millar.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco registró como gasto por este concepto un total de Q 81,695,034 y Q 70,264,210, respectivamente **(Nota 24)**.

15. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	2015	2014
<i>Moneda Nacional</i>		
Crédito para intermediación Financiera para el programa global de crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa entre el Ministerio de Economía y el Banco ante el Banco Interamericano de Desarrollo –BID hasta por un monto de Q 90,000,000 y plazo de 3 años 6 meses y un periodo de gracia de 2 años, con tasa de interés pasiva promedio ponderada más un 0.25%.	Q 72,000,000	Q 18,000,000
<i>Moneda Extranjera</i>		
Línea de crédito con CO-BANK, hasta por un monto de US\$ 156 millones 500 mil. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era por US\$ 147,949,667 y US\$ 141,326,426 respectivamente.	1,129,206,602	1,073,621,527
Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, el saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era US\$ 51,500,000 y US\$ 48,971,200 respectivamente.	393,067,055	372,021,963
Línea de crédito con Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. –BLADEX hasta por un monto de US\$ 50 millones para capital de trabajo y para comercio exterior a corto plazo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2016. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era US\$ 50,000,000 y US\$ 49,600,000 respectivamente.	381,618,500	376,798,800
Línea de crédito con Wells Fargo Bank (Ex – Wachovia), por un plazo prorrogable de 180 días, hasta por un monto de US\$ 50,000,000. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era US\$ 42,938,102 y US\$ 34,910,410 respectivamente.	327,719,478	265,205,657
<i>Van...</i>	Q 2,303,611,635	Q 2,105,657,947

<i>Vienen...</i>	2015		2014	
	Q	2,303,611,635	Q	2,105,647,947
Crédito contratado con Govco LLC, por un monto total de US\$ 30 millones. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era US\$ 14,999,997 y US\$ 17,857,140 respectivamente.		114,485,524		135,656,228
Línea de crédito con Banesco hasta por un monto de US\$ 8 millones para capital de trabajo, US\$ 4 millones para comercio exterior y US\$ 4 millones para cartas de crédito stand by. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era por US\$ 7,735,078 y US\$ 6,881,888 respectivamente.		59,036,978		52,279,983
Línea Global con Eastern National Bank por un monto en dólares de US\$7 millones. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era por US\$ 6,175,074 y US\$ 5,726,813 respectivamente.		47,130,450		43,505,166
Línea de crédito con Citibank hasta por un monto de US\$ 27,350,000 con vencimiento el 31 de julio de 2016. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era US\$ 2,959,755 y US\$ 12,060,604 respectivamente.		22,589,946		91,621,392
Línea Bank of América el saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era por US\$ 1,000,000 y US\$ 0.		7,632,370		-
Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, hasta por un monto total de US\$ 16,393,000.		-		27,262,705
	<u>Q</u>	<u>2,554,486,903</u>	<u>Q</u>	<u>2,455,973,421</u>

Estos créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, generan tasas de interés variables pagaderas en forma mensual entre 1.35% y 3.45% para ambos años.

16. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo se integra como sigue:

	2015		2014
<i>Moneda Nacional</i>			
Obligaciones inmediatas <i>a/</i>	Q 464,527,436	Q	466,468,246
Ingresos por aplicar	204,128,887		158,826,448
Impuesto sobre la renta (Nota 29)	213,193,796		30,016,704
Obligaciones por administración	72,105,949		76,305,852
Obligaciones emisión de documentos	61,841,771		60,091,785
Depósitos en garantía	20,376,311		18,032,760
	<u>1,036,174,150</u>		<u>809,741,795</u>
<i>Moneda Extranjera</i>			
Depósitos en Garantía	238,507,322		938,856
Obligaciones emisión de documentos	18,822,153		14,482,065
Obligaciones inmediatas	2,064,834		1,895,815
Ingresos por aplicar	1,381,058		1,575,963
Obligaciones por administración	132,938		2,486
	<u>260,908,305</u>		<u>18,895,185</u>
	<u>Q 1,297,082,455</u>	Q	<u>828,636,980</u>

a/ Este saldo incluye provisiones para prestaciones laborales por pagar a compañías externas por un monto de Q 258,840,023 y Q 206,913,238 para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, relacionados con los servicios de personal prestados al Banco **[Nota 3 (b) v]**, entre otros.

17. Obligaciones financieras

El saldo de esta cuenta, corresponde a la captación de fondos efectuada por el Banco mediante la emisión y colocación de Bonos Hipotecarios BANRURAL I y Bonos Prendarios BANRURAL I, hasta por una emisión máxima de Q 500,000,000. La emisión de los bonos fue autorizada según resolución de la Junta Monetaria JM-347-98 del 3 de septiembre de 1998. El plazo de la emisión es de uno a veinticinco años contado a partir de la fecha de su emisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco había colocado bonos por un total de Q 17,000,000 respectivamente. **[Ver Nota 11 b/]**.

18. Gastos financieros por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	2015	2014
<i>Moneda Nacional</i>		
Depósitos a plazo fijo	Q 125,052,107	Q 113,935,332
Créditos obtenidos	7,905,468	7,427,355
Obligaciones subordinadas	15,146	205,872
	<u>132,972,721</u>	<u>121,568,559</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos obtenidos	13,299,285	11,638,592
Depósitos a plazo fijo	3,824,466	3,200,993
Obligaciones subordinadas	515,745	2,801,268
	<u>17,639,496</u>	<u>17,640,853</u>
	<u>Q 150,612,217</u>	<u>Q 139,209,412</u>

19. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	2015	2014
Indemnizaciones [Ver Nota 3 (b) v]	Q 122,295,113	Q 103,038,931
Bonificación	8,375,516	8,151,658
Vacaciones	6,405,000	6,405,000
Aguinaldo	1,146,004	1,387,542
Diferido	895,571	795,433
Otros	16,239	16,239
	<u>Q 139,133,443</u>	<u>Q 119,794,803</u>

20. Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras obligaciones presentan un saldo de Q 195,207,848 y Q 248,733,316 respectivamente, correspondiente a la deuda subordinada, la cual fue reclasificada del patrimonio a esta cuenta por tener vencimiento menor a 5 años. Este crédito fue adquirido el 6 de noviembre de 2007 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y Banco de Desarrollo KFW (Deutsche Investitions Und Entwicklungesellschaft -DEG) por un monto de US\$ 40,000,000, para un plazo de diez años con destino a capital complementario, ampliación y diversificación de la base de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2014 se registraron Q 14,875,000 que corresponde al Fondo de capitalización Bancaria en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2015 no existieron ampliaciones.

21. Créditos diferidos (Intereses percibidos no devengados)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Comisiones percibidas no Devengadas	Q	3,876,049	Q	3,876,049
Intereses percibidos no devengados		2,144,791		3,818,359
Productos por servicios percibidos no devengados		35,325		25,975
	Q	<u>6,056,165</u>	Q	<u>7,720,383</u>

22. Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<i>Moneda Nacional</i>				
Intereses devengados no percibidos				
Cartera de créditos (Ver Nota 7)	Q	257,185,675	Q	239,822,529
Inversiones		38,416,683		36,922,692
Productos capitalizados en activos extraordinarios		12,448,705		8,888,607
Ventas a plazos		1,230,190		1,230,190
Cartera de créditos		60,612		60,612
Productos por servicios devengados no percibidos		38,390		38,390
Comisiones		7,199		13,224
		<u>309,387,454</u>		<u>286,976,244</u>
<i>Moneda Extranjera</i>				
Intereses devengados no percibidos				
Cartera de créditos (Ver Nota 7)		13,906,928		9,094,005
Activos extraordinarios		1,787,057		1,991,553
Inversiones		77,278		36,987
		<u>15,771,263</u>		<u>11,122,545</u>
	Q	<u>325,158,717</u>	Q	<u>298,098,789</u>

23. Capital contable (Solidez patrimonial)

- a) El capital autorizado del Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, era de Q 5,000,000,000 para ambos años, dividido y representado por 50,000,000 de acciones nominativas y comunes con un valor nominal de Q 100 cada una. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital pagado ascendía a Q 1,170,333,600 y Q 1,170,123,600, respectivamente.

b) *Solidez patrimonial*

La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-46-2004 modificada por las resoluciones JM-62-2006, JM-124-2006 y JM-41-2008.

La solidez patrimonial se determina al comparar el patrimonio requerido con el patrimonio computable. El patrimonio computable se constituye por el 100% del capital primario. El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario, y la deuda subordinada a plazo mayor de cinco años solo puede computarse hasta el 50% del capital primario. Debe mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del patrimonio requerido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco muestra una posición patrimonial positiva de Q 1,501,789,645 y Q 1,681,431,340, respectivamente, determinado como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio computable	Q 5,825,838,978	Q 5,460,613,047
Patrimonio requerido	<u>4,324,049,333</u>	<u>3,779,181,707</u>
Exceso en cómputo de solidez patrimonial	<u>Q 1,501,789,645</u>	<u>Q 1,681,431,340</u>

c) *Aportaciones permanentes*

Dentro de este rubro el Banco registra el monto de las primas pagadas sobre acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por este concepto ascendían a Q 55,733,290 y Q 55,649,290 respectivamente.

d) *Reserva legal*

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

e) *Revaluación de inmuebles*

Esta cuenta corresponde al superávit por revaluación de inmuebles. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo ascendía a Q 25,542,458 y 26,138,817 respectivamente, integrado como sigue:

- Revaluación de las fincas donde se encuentra el inmueble de la Agencia Reforma, ubicado en la Avenida la Reforma 2-56 zona 9 de la Ciudad de Guatemala.
- Revaluación de la finca en donde se encuentra el inmueble de la Agencia No. 115 ubicada en la 32 calle 5-90 zona 11 de la Ciudad de Guatemala.

f) *Mercado de inversiones*

El Banco en esta cuenta registra las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos-valores destinados para la venta.

24. Margen de inversiones

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen por inversiones se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Productos por colocación</i>		
Intereses		
Cartera de créditos	Q 4,140,859,736	Q 3,684,955,211
Inversiones	765,535,378	622,382,433
Disponibilidades	9,117,158	8,241,675
Comisiones		
Comisiones por cartera de Créditos	42,494,550	41,036,847
Diferencia en precio en operaciones de reporto	6,631,124	20,176,084
Negociación de títulos valores	5,158,442	6,538,238
	<u>Q 4,969,796,388</u>	<u>Q 4,383,330,488</u>
<i>Gastos por captación</i>		
Intereses		
Obligaciones depositarias	(1,378,766,633)	(1,147,282,234)
Comisiones	(114,820,078)	(100,452,738)
Cuota de formación FOPA (Nota 14 b/)	(81,695,034)	(70,264,210)
Créditos obtenidos	(69,954,454)	(60,049,810)
Diferencia en precio de operaciones de reporto	(43,459,356)	(1,626,200)
Beneficios adicionales	(1,320,607)	(11,296,207)
Obligaciones financieras	(1,402,500)	(3,476,706)
Negociación de títulos	(324,905)	(37,260)
	<u>(1,691,743,567)</u>	<u>(1,394,485,365)</u>
Margen de inversiones	<u>Q 3,278,052,821</u>	<u>Q 2,988,845,123</u>

25. Productos por servicios

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los productos por servicios se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones operaciones tarjeta de crédito	Q 118,213,383	Q 89,368,502
Comisiones por órdenes de pago	100,374,795	104,672,220
Recaudación por cuenta de Terceros	56,085,055	50,526,905
Comisión POS	53,258,260	45,535,555
Ingresos dirección procesos Legales	51,803,852	40,735,003
Cobro TRX Clearing	46,260,861	41,512,202
Comisión por apertura créditos	34,568,501	26,015,905
Fideicomisos (Nota 31 d/)	21,455,899	27,168,040
Comisiones por cheque Rechazado	18,386,078	15,176,002
Comisiones por uso de TRX, ATM y POS	16,651,860	16,102,396
Manejo de cuenta depósitos	16,158,955	42,056,265
Comunicaciones	10,724,584	8,780,760
Comisión por reposición tarjeta de débito	6,529,956	6,754,159
Comisiones Claro	5,204,152	5,175,545
Transferencias	4,091,100	4,715,596
Comisión por gastos administrativos	2,762,604	2,599,703
Otros	55,613,000	45,329,642
	<u>Q 618,142,895</u>	<u>Q 572,224,400</u>

26. Otros productos y gastos de operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros productos y gastos de operación se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Otros productos</i>		
Productos por inversiones en acciones	Q 221,024,490	Q 204,467,926
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	109,435,394	103,542,846
Van...	<u>Q 330,459,884</u>	<u>Q 308,010,772</u>

	2015	2014
<i>Vienen...</i>	Q 330,459,884	Q 308,010,772
Otros gastos		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación cartera de créditos (Ver Nota 6 c/)	(518,000,000)	(147,000,000)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(13,024,173)	(21,016,437)
	<u>(531,024,173)</u>	<u>(168,016,437)</u>
	<u>Q (200,564,289)</u>	<u>Q 139,994,335</u>

27. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos de administración incurridos por el Banco se detallan a continuación:

	2015	2014
Honorarios profesionales a/	Q 623,604,019	Q 674,450,237
Funcionarios y empleados	266,063,094	249,559,152
Primas de seguros y fianzas	200,037,861	202,606,949
Depreciaciones y amortizaciones	151,614,506	147,459,136
Seguridad y vigilancia	146,058,894	140,550,421
Pago de facturas a Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A b/	107,609,733	60,401,554
Arrendamientos c/	105,750,813	102,056,944
Reparaciones y mantenimiento	95,344,308	116,133,951
Pago de clearing y gastos de mantenimiento de cajeros automáticos	73,263,538	68,858,802
Mercadeo y publicidad	67,080,614	65,687,151
Comunicaciones	57,183,177	60,527,195
Conserjería	56,032,785	52,830,727
Fletes y acarreos	55,517,518	55,815,255
Cuotas asociaciones diversas	41,179,887	35,826,131
Energía eléctrica	38,499,972	43,661,662
Papelería, útiles y suministros	35,218,629	31,013,483
Costo de tarjetas de débito y troquelación de tarjeta de débito	26,043,715	26,731,552
Provisiones	17,448,068	19,699,540
Alimentos y bebidas	14,482,818	11,785,058
Jornadas médicas	12,068,153	12,185,077
Cuota visa	10,563,060	7,499,399
Impuestos, arbitrios y contribuciones	9,690,281	6,585,559
<i>Van...</i>	<u>Q 2,210,355,443</u>	<u>Q 2,191,924,935</u>

Vienen..	2015		2014	
	Q	2,210,355,443	Q	2,191,924,935
Enseres		7,757,592		4,170,662
Chequeras		6,223,306		6,972,244
Emisiones de estados de cuenta		5,728,547		5,497,081
Útiles de limpieza		5,300,569		4,867,298
Consejo de Administración		3,662,974		3,009,440
Donaciones		3,595,037		2,492,897
Artículos y accesorios para equipo de cómputo		2,790,956		1,908,349
Mensajería		879,477		1,816,535
Agua		672,039		719,704
Procesamiento electrónico datos		560,608		645,157
Provisión de procesamiento Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.		472,775		80,372,718
Suscripciones		72,590		371,882
Otros gastos	d/	63,970,231		27,429,855
		Q 2,312,042,144		Q 2,332,198,757

a/ En esta cuenta se registran principalmente gastos por servicios de personal prestados por empresas externas, asesoría legal y financiera, entre otros. **(Ver Nota 16 a/)**

b/ En esta cuenta se registran los pagos realizados a la compañía Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A. por concepto de servicio de administración de la tarjeta de crédito y procesamiento

c/ En esta cuenta se registran principalmente los gastos de arrendamiento de agencias y otros menores.

d/ Otros gastos corresponden a montos menores a Q 300,000.

28. Otros productos y gastos de ejercicios anteriores

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros productos y gastos de ejercicios anteriores se detallan a continuación:

	2015	2014
<i>Otros productos</i>		
Impuesto dividendos		
Aseguradora	6,249,980	-
Comisiones ejercicios anteriores	5,021,319	25
Reversión provisión deuda subordinada	939,768	-
Otros productos	132,028	-
Van...	12,343,095	25

	2015	2014
Vienen...	Q 12,343,095	Q 25
<i>Otros gastos</i>		
Reversión de póliza por concepto de dividendos recibidos de Aseguradora Rural, S, A. en 2014	(125,000,000)	-
Comisiones ejercicios anteriores	(3,480)	(57,343)
Otros gastos	(193,235)	-
	<u>(125,196,715)</u>	<u>(57,343)</u>
	<u>Q (112,853,620)</u>	<u>Q (57,318)</u>

29. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue calculado por la Administración del Banco como se muestra a continuación:

Año 2015

Descripción	Monto
Utilidad antes del Impuesto	Q 1,281,627,881
Más –	
Costos y gastos para la generación de las rentas Exentas	189,740,746
Otros costos y gastos no deducibles	258,755,643
Menos –	
Rentas exentas <u>a/</u>	(656,324,594)
Rentas de capital (Nota 26)	<u>(221,024,490)</u>
Renta imponible	852,775,186
Tasa del Impuesto Sobre la Renta	25%
Impuesto Sobre la Renta de actividades Lucrativas	<u>213,193,797</u>
Más –	
Impuesto sobre rentas de capital	11,041,886
Impuesto Sobre la Renta Anual	<u>224,235,683</u>
Menos –	
Pago impuesto Rentas de Capital	<u>(11,041,887)</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 16)	<u>Q 213,193,796</u>

Año 2014

Descripción	Monto
Intereses y rendimientos Financieros (Nota 24)	Q 4,383,330,488
Otros ingresos	901,208,019
Menos rentas exentas a/	(307,734,581)
Menos otras rentas exentas	(386,299,869)
Renta imponible	4,590,504,057
Menos –Excedente importe fijo	(360,000)
	4,590,144,057
Tarifa del impuesto	7%
	Q 321,310,084
Importe Fijo por Renta mayor a Q 30,000	18,000
Impuesto Sobre la Renta por retención de dividendos	10,223,146
Impuesto Sobre la Renta del año	Q 331,551,230
Menos –Impuesto pagado durante el año	(291,372,434)
Menos –Impuesto retenido por Dividendos	(10,223,146)
Provisionado en exceso	61,054
Impuesto Sobre la Renta a pagar [Nota 16]	Q 30,016,704

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las rentas exentas corresponden a los intereses obtenidos de las inversiones en Valores del Estado, los cuales fueron decretados como exentos a partir del 12 de noviembre de 2013, con el Decreto 13-2013, artículo 43 literal i).

Las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Banco en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 58-96 vigente a partir del 16 de agosto de 1996.

30. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002, establece la conformación del Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que será el Banco.

El 28 de noviembre de 2007, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-184-2007 que autoriza la conformación del Grupo Financiero de BANRURAL que formaliza plenamente la conformación del Grupo. Las empresas que conforman el Grupo Financiero Banrural son:

- Banco de Desarrollo Rural, S. A.
- Aseguradora Rural, S. A.
- Financiera Rural, S. A.

El detalle de saldos de las operaciones entre las Compañías que conforman el Grupo Financiero BANRURAL es como sigue:

		2015		2014
Activos				
Inversiones en acciones				
Aseguradora Rural, S. A.	Q	29,999,900	Q	154,999,500
Financiera Rural, S. A.		62,499,900		62,499,900
Pasivos				
Obligaciones depositarias				
Aseguradora Rural, S. A.	Q	216,296,802	Q	211,207,317
Financiera Rural, S. A.		14,538,793		15,554,715

Adicionalmente Banrural ha contratado a seis compañías externas que prestan el servicio de personal con las que efectúan transacciones y tiene relaciones importantes. Debido a estas relaciones es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que se realizaran entre compañías totalmente independientes. Éstas se detallan a continuación:

- Operaciones de Personal, S. A. –OPERASA
- Empresa Operadora de Recursos Humanos y Técnicos, S. A. –OERTHSA
- Operadora de Servicios Técnicos y Administrativos, S. A. –OSTA
- Servicios de Limpieza Servilimpio, S. A.
- Operadora de Administración Empresarial, S. A. –ADEMSA
- Soluciones Integrales en Desarrollo y Administración, S. A. –SINDESA

Así mismo el Banco de Desarrollo Rural, S A., tiene inversiones en acciones que superan el 51% por ciento del capital pagado de las entidades siguientes:

- Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.
- Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.

31. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del saldo de cuentas de orden es el siguiente:

	2015	2014
Garantías cartera de créditos a/	Q 39,202,260,856	Q 39,634,536,195
Clasificación de inversiones y cartera de créditos b/	32,822,435,441	28,306,831,793
Contingencias y compromisos c/	4,222,092,565	3,764,961,160
Administraciones ajenas (Fideicomisos) d/	2,403,825,732	3,105,184,522
Otras cuentas de orden e/	1,707,286,513	1,347,154,507
Márgenes por girar	1,023,024,318	885,915,880
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Valores y bienes cedidos en Garantía	486,915,920	486,915,919
Operaciones de reporto	223,500,000	25,200,000
Cuentas de registro	-	4,122,130
	<u>Q 83,091,341,345</u>	<u>Q 78,560,822,106</u>

a/ *Garantía cartera de créditos*

En esta cuenta el Banco registra los títulos valores que constituyen garantía de créditos otorgados.

b/ *Clasificación de inversiones y cartera de créditos*

En esta cuenta el Banco registra la clasificación por categorías de las inversiones en títulos-valores y la cartera de créditos, conforme las disposiciones incluidas en la resolución de Junta Monetaria JM-93-2005 y sus modificaciones.

c/ *Contingencias y compromisos*

En esta cuenta el Banco registra las garantías otorgadas para garantizar obligaciones emitidas por terceros principalmente créditos formalizados pendientes de entregar y cartas de crédito Stand By. Los saldos por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son de Q 4,222,092,565 y Q 3,764,961,160 respectivamente.

d/ *Administraciones ajenas (Fideicomisos)*

En esta cuenta se incluyen principalmente los fideicomisos que Administra el Banco como fiduciario, y el monto que se muestra corresponde al total de activos de los mismos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco administra un total de 67 y 74 fideicomisos los cuales no son auditados por Arévalo Pérez

Iralda y Asociados, S. C., que corresponden a Fideicomisos de administración y que presentan un saldo de Q 2,403,825,732 y Q 3,105,184,522, respectivamente.

Estos fideicomisos generaron productos por comisiones de administración por el período terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de Q 21,455,899 y Q 27,168,040 respectivamente. **(Nota 25).**

e/ *Otras cuentas de orden*

En esta cuenta el Banco registra los créditos aprobados pendientes de formalizar. Los saldos por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son de Q 1,707,286,513 y Q 1,347,154,507 respectivamente.

32. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015, mediante el Acta CA-019-2015 del Consejo de Administración con la resolución CA-130-0-2015 de fecha 8 de diciembre de 2015, el BANRURAL, autorizó una carta de crédito en stand by por US\$ 5,300,000, para garantizar la cartera con fondos de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI- adquirida por Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. derivado de la liquidación forzosa de Banco Continental, S. A. (Honduras).

Contingencias

Crediticias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco ha presentado varias demandas judiciales contra clientes a los cuales se les otorgaron créditos que no fueron recuperados en condiciones normales; dichas contingencias se encuentran a cargo de diferentes asesores legales, quienes manifestaron por medio de confirmación escrita que en la mayoría de los casos cuentan con argumentos legales para su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2015, Servicios Jurídicos, S. A. tiene a su cargo 91 créditos en quetzales demandados que suman un monto de Q 178, 585,118 y 2 créditos en dólares que suman US\$ 192,455.

Al 31 de diciembre de 2015, Recupera, S. A. tiene a su cargo 32 créditos en quetzales demandados que suman un monto de Q 41,406,476 que corresponde a créditos mayores a Q 500,000 y 1 crédito en dólares que suman US\$ 89,592.

Fiscales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no ha sido notificado por la Superintendencia de Administración Tributaria, de asuntos tributarios significativos que requieran ser registrados y/o divulgados en los estados financieros.